



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de Julio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

147.659 designaciones de abogados por el Colegio de Abogados de Madrid para la defensa de oficio en asuntos judiciales en la Comunidad NEGOCIO

Sesenta y cinco abogados atienden directamente y de forma personal, en los distintos Servicios de Orientación Jurídica, a los madrileños que solicitan información
DIFUSIÓN JURÍDICA

El 90 % de los abogados andaluces cree que hay que refundar la Justicia
EL DÍA DE CÓRDOBA

Entrevista al decano de Tenerife, Víctor Medina Fernández-Aceytuno
EL DÍA DE TENERIFE

El Colegio de Abogados de Guadalajara pide respeto para todos los letrados que intervienen en la causa del incendio EUROPA PRESS

Blas Jesús Imbroda: “El Curso de informática cuenta con ponentes de reconocido prestigio” MELILLA HOY

Acto de clausura del Máster en Abogacía y del curso académico de la Escuela de Práctica Jurídica “Antonio Naya” en el Colegio de Abogados de Málaga
LAWYERPRESS

PROFESIONALES

147.659

■ Designaciones de abogados por el Colegio de Madrid para la defensa de **oficio en asuntos judiciales** en la Comunidad de Madrid. Esto supone realizar más de 400 nombramientos diarios.

Alejandro Agudo ♦ Director comercial de Adecco Outsourcing

“Una empresa recorta sus gastos operativos entre un 8% y un 15% gracias a la externalización”

ENTREVISTA

A.G./R.R.

Profesionales@negocio.com

El sector del *outsourcing* o externalización de servicios vive en estos momentos en la cresta de la ola. En los últimos años son los servicios de consultoría que más están demandando las empresas y el futuro es más que prometedor. El director comercial de Adecco Outsourcing, Alejandro Agudo, cree que la externalización es el presente pero que dará mucho que hablar en los próximos años por las múltiples ventajas que ofrece.

Pregunta: ¿Cómo está evolucionando el sector del 'outsourcing' en plena crisis?

Respuesta: Si bien es cierto que el sector del *outsourcing* es extraordinariamente amplio, todas las actividades externalizadas que están ligadas al ciclo económico como puedan ser las actividades logísticas, industriales, fuerza comercial, etc. se han visto afectadas de igual modo.

En los últimos años, la demanda de estos servicios ha estado creciendo un 15%, pero con la crisis no parece que el ritmo vaya a ser inferior al 10%. El *outsourcing* de procesos de negocio (BPO) crece en términos porcentuales mucho más

que el de aplicaciones (AC) e infraestructuras (IO), también tiene mayor recorrido por su reciente creación.

P: ¿Qué volumen de negocio puede generar el 'outsourcing' en España?

R: La amplitud y heterogeneidad del mercado nos impide dar un valor al mismo, en cualquier caso, estamos en presencia de un mercado en donde actividades como el BPO pueden alcanzar más de los 1.000 millones de euros, o actividades como las de Call Center, o las logísticas, en donde su valor es muy superior; sin hablar de lo referido a las Tecnologías de la Información...

En volumen, el sector financiero es el más grande, sin embargo, es el que menos crece por la situación actual. Los sectores que más van a crecer en los próximos años son los que han llegado más recientemente al *outsourcing*. Es el caso de las Administraciones Públicas, un sector que en este país es muy grande y tiene procesos que se pueden mejorar en favor del ciudadano.

P: ¿Qué actividades se están externalizando más en esta crisis?

R: Dentro de la externalización cabe un sin fin de actividades,



NEGOCIO

tantas como procesos que no forman parte del núcleo principal de la empresa pudieran existir. No obstante, es cada día más común que las empresas externalicen sus recepciones, determinados procesos de negocio como la contabilidad, la facturación, determinados soportes administrativos o comerciales, fuerzas de ventas y promociones; actividades logísticas, auxiliares a procesos productivos, etc.

Lo que más se está deman-

dando son procesos *one to one* que cruzan todas las áreas mencionadas. Hay que buscar una combinación que esté alineada con la actividad de la compañía. En ese sentido, el BPO es un componente fundamental.

P: ¿Es la crisis económica y su repercusión laboral, la que está haciendo despegar el 'outsourcing'?

Más que la crisis económica es el entorno competitivo, más complejo y cambiante, el que

está obligando a las compañías a centrarse en sus actividades principales/distintivas; y es esto lo que está propiciando la consolidación y desarrollo del sector en España.

P: ¿Cuáles son las ventajas más competitivas de este sector?

R: Las ventajas tácticas que podríamos identificar sería la reducción de costes y el control de los mismos, la mejora de la calidad fruto de las economías de la especialización que te

aportan las empresas de servicios o la mejora en la productividad del proceso que se externaliza y de la empresa en general. En cuanto a las ventajas estratégicas, dos fundamentales: incremento de los tiempos en tareas de diferenciación frente a los competidores, y la transformación de un centro de coste en un centro de servicio.

P: ¿Cuánto puede recortar sus gastos operativos una empresa que externalice su fuerza de ventas?

R: Los datos varían según el modelo que se adopte, pero entre un 8% y 15% de mejora en costes sería lo apropiado. Incluso, la experiencia con los clientes nos ha demostrado que aplicando esta herramienta, un banco puede recortar sus gastos operativos hasta un 45%, una empresa puede reducir el tiempo de capacitación de su fuerza de ventas en un 15%, y una farmacéutica, acotar el plazo que normalmente lleva lanzar un nuevo medicamento al mercado de 18 a 12 meses.

P: ¿Cómo se presenta en este aspecto el futuro de externalizar los servicios de ejecutivos?

R: Jurídicamente, en la externalización de un directivo, la empresa de *outsourcing* tendría las facultades de dirección y control del directivo, y ello no sería demasiado recomendable para quien contratara aquel servicio. ♦

Luis Roger, de Bové Montero, nuevo miembro de la Federación Europea

Auditoría

La auditoría española está de enhorabuena. Otro español se ha convertido en miembro de la Federación de Expertos Contables Europeos (FEE).

Se trata de Luis Roger, socio de la firma de servicios profesionales Bové Montero y Asociados, que entra a formar parte del

Grupo de Trabajo de Impuestos Directos (Direct Tax Working Party) de la FEE en representación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). El grupo de trabajo al que se incorporará Roger se adscribe a las actividades centradas en el área fiscal.

Luis Roger afirma que "participar directamente en los tra-

bajos que se están realizando en el seno de esta organización con el objetivo de alcanzar la armonización contable en Europa e intervenir en los procesos de interlocución que se desarrollan con la Unión Europea sobre aspectos normativos y de práctica de la profesión es un gran activo para una firma como la nuestra". ♦ REDACCIÓN



Luis Roger. NEGOCIO

El bufete Veirano se une a Ius Laboris en Brasil

Alianzas internacionales

El bufete brasileño Veirano Advogados se ha incorporado a Ius Laboris, alianza internacional de abogados especialistas en el asesoramiento legal en relaciones laborales. El nuevo miembro sustituye en Brasil al despacho Mesquita Barros.

Veirano Advogados, una de

las firmas líderes en Brasil, se sitúa entre los 10 principales bufetes de Latinoamérica, fundado hace 10 años, cuenta con 214 abogados y un total de 598 profesionales, que se encuentran repartidos en las cinco oficinas que tiene en Brasil. Sagardoy Abogados, despacho español líder en laboral, es socio fundador de Ius Laboris. ♦ REDACCIÓN



Jueves 16 de Julio 2009 08:42:47

Buscador de Noticias y Actualidad:

 Avanzada

Noticias

Sesenta y cinco abogados atienden diariamente y de forma personal, en los distintos Servicios de Orientación Jurídica, a los madrileños que solicitan información.

El Colegio de Abogados de Madrid está trabajando en una serie de documentos informativos en los que, de forma monográfica, se explicarán y divulgarán las diferentes áreas de trabajo que cubren los abogados en el desempeño de las actividades del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Temas tan candentes en estos momentos como Extranjería y La Defensa del Menor son los primeros documentos que se han abordado y que estarán disponibles antes de que finalice este mes de julio.

Con esta colección de cuadernillos monográficos se aporta transparencia y conocimiento de estos servicios prestados por el Colegio a toda la sociedad. En cada uno de ellos se explica la complejidad del sistema y trata de paliarse el desconocimiento general que el ciudadano tiene sobre la actividad de los abogados en las diferentes áreas que cubre el Turno de Oficio. El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid reitera su interés por mantener el actual modelo de Asistencia Jurídica Gratuita, cuya gestión y organización tiene encomendada.

El acceso a la Justicia gratuita se sustenta en primer término en abogados en ejercicio que desde los Servicios de Orientación Jurídica atienden personalmente a los ciudadanos, facilitándoles información jurídica básica y gratuita. Esta atención es específica y especializada para aquellos colectivos que así lo requieren: mujeres, discapacitados, menores, extranjeros, así como por materias: laboral, familia, hipotecario, etc.

La defensa de los intereses de los ciudadanos que acreditan insuficiencia de recursos para litigar la llevan a cabo abogados que, de forma voluntaria, se inscriben en Turno de Oficio para la prestación de un servicio público fundamental garantizado por la Constitución Española.

Estos monográficos explicarán en qué consiste, como se actúa y cual es la demanda de las diferentes áreas del TO -violencia de género, atención al detenido, extranjería, etc- y contendrán:

- fx Legislación. Como se recoge en el cuerpo legal.
- fx Definición. Traslación a lenguaje común
- fx Demanda. Quien, cuando, donde, cuánto y por qué se demanda este servicio
- fx Datos estadísticos. Cuadros y gráficos.
- fx Pasos y fases del trabajo del abogado en todo el proceso.
- fx El día a día del abogado del turno de oficio
- fx Especificidades y características del área en cuestión del Turno de Oficio

Datos de interés.

Sesenta y cinco abogados atienden diariamente y de forma personal, en los distintos Servicios de Orientación Jurídica, a los madrileños que solicitan información previa al procedimiento judicial, bien para hacer valer sus derechos e intereses o para defenderse en procedimientos judiciales ya iniciados, facilitándoles de esta forma el acceso a la justicia. En el año 2008 se atendieron un total de 162.355 consultas.

La demanda de los ciudadanos es cada vez mayor. En el primer semestre de 2009 se han atendido 91.716 consultas, un 30% más que en el mismo periodo del año anterior, en el que se atendieron 13.998 consultas.

Durante 2008, el Colegio hizo 147.659 designaciones de abogados para la defensa de oficio en asuntos judiciales en la Comunidad de Madrid; lo que supone llevar a cabo más de 400 designaciones diarias. También se designaron 115.908 abogados para prestar asistencia Letrada a detenidos o víctimas, con una media de 350 asistencias diarias, lo que, sumado a las anteriores, representa que el Colegio de Abogados de Madrid ha realizado, durante 2008, una media de 750 actuaciones por día.

(16-07-2009 08:32:48)


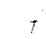





Más...

Pareja de hecho, y comunidad de bienes, ¿cómo se regula?

Debe estarse a los pactos que hayan existido entre las partes relativos a la organización económica para la posterior liquidación de estas relaciones.

Las consecuencias económicas en estos casos deben regularse en primer lugar por ley específica; en ausencia de la misma se registrarán

Servicios

-  [Buscador de Legislación](#)
-  [Calendario de todas las normas y texto Completo](#)
-  [Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis](#)
-  [Buscador de Jurisprudencia](#)
-  [Buscador de Convenios Colectivos](#)
-  [Links recomendados](#)
-  [Clasificados](#)

Lo último de



Para realizar actos de riguroso dominio, debe existir mandato expreso. - (2009-07-15)
Economist&Jurist
Ver Revista



El modelo de financiación autonómica desincentiva la bajada de impuestos - (2009-07-14)
Fiscal & Laboral al día
Ver Revista



El precio medio de la vivienda libre se situó en 1.920,9 euros por metro cuadrado en el segundo trimestre del año, según los datos del Ministerio de Inmueble y Magazine de Inmueble - (2009-07-15)
Vivienda - (2009-07-15)
Ver Revista



PRESENTACION EN MADRID (CORTE INGLES) DEL LBRO LAS 20 JOYAS DE LA COCINA ESPAÑOLA - (2009-07-09)
Bar & Restaurante
Ver Revista



Un funcionario judicial trabajando en las dependencias de un juzgado de Córdoba.

MIGUEL A. SALAS

El 90% de los abogados andaluces cree que hay que refundar la Justicia

Un estudio para los colegios de letrados dice que el 88% de estos profesionales piensa que los gobiernos están más interesados en controlar el sistema que en modernizarlo

R. A. - Agencias / SEVILLA

Nueve de cada diez abogados andaluces consideran que la Administración de Justicia padece una crisis "muy grave y profunda", y necesita una "refundación" para adaptarse a las necesidades sociales, según una encuesta entre 625 letrados de la comunidad.

La encuesta muestra además que el 95% de los abogados andaluces cree que es necesario un

nuevo pacto de Estado sobre la Justicia "por encima de los distintos intereses partidistas o corporativos".

El sondeo ha sido realizado por Metroscopia para el Consejo General de la Abogacía Española sobre una muestra de 5.243 letrados, de los que 625 ejercen en la comunidad andaluza, y aparece publicado en el último número de la revista *La Toga*, publicación institucional que edita el Colegio de Abogados de Sevilla.

Según este estudio demoscópico, el 88% de los abogados andaluces cree que los gobiernos "del signo que sean" muestran "más interés en controlar e influir en la Justicia que en modernizar su funcionamiento" y un 85% entiende que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) está "tan politizado que difícilmente puede gestionar de forma eficiente e imparcial el funcionamiento de la Justicia".

En cuanto a las causas de dicha

situación, los abogados opinan que los problemas de la Justicia se deben más a la forma en que está organizada que a las personas que trabajan en ella (71% de respaldo a este posicionamiento), a que no están adecuadamente coordinados los organismos de los que dependen los diversos cuerpos de funcionarios (74%) y a que la Justicia ha tendido siempre a organizarse y funcionar de la forma más conveniente para jueces y juristas y

no del modo en que podría ser más cercana y útil a la ciudadanía (61%).

El 82% de los letrados andaluces entiende que, a pesar de tales deficiencias, el Poder Judicial representa "la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades".

El portavoz para Relaciones Institucionales del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Joaquín Gallardo, dijo ayer a Efe que este estudio "evidencia que la abogacía institucional recoge fielmente el sentir de los abogados al denunciar sistemáticamente los males endémicos de la Justicia y la necesidad de abordar una reforma estructural".

ROCES PROFESIONALES

Los abogados reprochan a los jueces una actitud "corporativista" que complica el panorama

Gallardo resaltó además la opinión generalizada entre sus compañeros de que la reforma de la Justicia española (central y autonómica) "sólo puede articularse desde un acuerdo marco estable y definitivo de todos los partidos políticos".

Gallardo entiende que este estudio de opinión, que es el sondeo técnico más amplio realizado hasta ahora entre este colectivo profesional, con muestras significativas de las comunidades autónomas, "debería ser tomado en cuenta por los responsables políticos en materia de Justicia dada la coincidencia de la práctica totalidad de los profesionales en cuanto al estado de sus instituciones, las causas que lo motivan y los cauces precisos para articular su modernización".

Otros resultados recogen que el 69% de los abogados andaluces cree que los tribunales no emiten sentencias homogéneas sobre un mismo supuesto y que el 59% opina que no es predecible cuál será su pronunciamiento.

Además, el estudio de Metroscopia determina que un 69% de los encuestados en Andalucía reprocha a los jueces su comportamiento "excesivamente corporativista", que "complica aún más los problemas de la Justicia".

En Canarias no hay mas casos como el de Mariluz por pura suerte

■ G. MAESTRE, S/C de Tenerife

Como decano del Colegio de Abogados de Tenerife su opinión sobre todo lo que está sucediendo en la Justicia es muy interesante, sobre todo teniendo en cuenta el panorama convulso que ha habido en estos últimos meses. Víctor Medina Fernández-Aceytano habla sin tapujos de la justicia y acusa a los políticos de hablar mucho y solucionar poco.

—En los últimos tiempos en los medios de comunicación se habla de justicia y no demasiado bien.

—Parto de la base de que considero positivo que los medios de comunicación y la opinión pública presten atención a la justicia, porque con eso es posible que se consiga que los representantes políticos intenten encontrar soluciones a un problema que dura ya muchos años y que requiere medidas urgentes. Todo lo que sea focalizar la atención en este asunto es positivo, aunque lo ideal es que no hubiera estos problemas.

—Sí, pero casi todos los políticos, independientemente del puesto que ocupen y del partido al que pertenezcan, dicen que hay que hacer muchas cosas, pero la situación cambia poco.

—Yo llevo toda mi vida oyendo lo mismo. Ahora parece que se han adoptado algunas pequeñas medidas y hay más jueces sustitutos y más personal, pero es notoriamente insuficiente, porque además hay un problema estructural que no se soluciona con parches.

—¿Usted cree que para los políticos la justicia es una prioridad?

—No, y eso se refleja en que no se dispone de unos medios económicos similares a los países de nuestro entorno, en donde sí es una prioridad. Esta situación es un error porque el pilar del sistema democrático es que haya una administración de Justicia que funcione correctamente.

—Y a ello se une también que muchos políticos han puesto en tela de juicio el funcionamiento de la justicia...

—Los abogados no entramos en estos asuntos pero sí que confiamos en todos los intervinientes en un procedimiento judicial. Hay que dejar a parte la lucha partidista y centrarse en mejorar la justicia.

—Hace tiempo usted manifestó



VÍCTOR MEDINA asegura que las medidas tomadas para mejorar la justicia "son notoriamente insuficientes". J. M. PISACA

“ Para los políticos la justicia no es una prioridad y eso es un error, porque es el pilar de la democracia ”

“ Creo que no es bueno que haya abogados estrella, porque la imagen que dan no es buena ”

que en Canarias podía haber sucedido un caso igual que el de la niña Mariluz por las carencias que tiene la justicia en Canarias. ¿Sí-gue pensando igual?

—Desgraciadamente sí. Creo que

no ocurre por pura suerte, pero desde luego es posible debido a los problemas gravísimos que hay de coordinación, y está claro que se puede dar un caso similar. Ojalá eso no suceda.

—Se vive un fenómeno de “abogados estrellas” que se ocupan de los casos más mediáticos. ¿Qué opinión le merecen?

—Los respeto porque creo que cada uno hace lo que quiere como quiere, pero personalmente creo que la imagen que dan no es buena. Es negativa para el conjunto de los compañeros.

—Metiéndonos en los casos de corrupción que existen en Canarias, existe la percepción de que aquí hay más que en otros sitios y que son más graves.

—Mi opinión en este sentido no es especialmente autorizada, pero no noto una diferencia con el resto de España. Lo que sí es triste es la dilación en el tiempo para la resolución de esos temas porque no es de recibo que pasen los años como si nada, porque esa lentitud deja la justicia en un mero intento.

—¿Pero a qué se deben esos retrasos?, porque se insinúa que pueden ser interesados.

—Muchas veces es porque se trata de investigaciones complejas, pero otras veces también es por la falta de medios o incluso por falta de voluntades.

—Cada caso es diferente, pero ¿cuál sería un periodo normal y aceptable para los de este tipo?

—Si estuviera sólo en trámite dos años casi casi que podría considerarse como un éxito, pero desgraciadamente la justicia es igual de lenta para estos casos que para el resto. De todas maneras sí es cierto que hay casos sangrantes.

—Pero ¿dónde considera que radica el problema?

—Hay problemas estructurales, pero es que además, en Canarias hay una falta de formación y esa es una cuestión esencial, porque no se puede tener a una persona que no tiene formación en un trabajo como este, porque no sólo no lo consigue sino que retrasa al resto.

—Pero, ¿por dónde cree que habría que empezar?

—Todo es urgente. Es necesario tomar medidas ya si no queremos que se produzca una quiebra del estado de derecho. La justicia necesita soluciones y ya está bien de que se hable y no se haga nada.

Úrsula Frago Vera*

Y ahora que estamos en crisis... vamos a contar verdades

¿NO PODRÍAMOS plantearnos el motivo por el cual estamos en crisis? ¿Todavía hay quien piensa que todo se

Castilla-La Mancha

Albacete | Ciudad Real | Cuenca | Guadalajara | Toledo | Innova

El Colegio de Abogados de Guadalajara pide respeto para todos los letrados que intervienen en la causa del incendio

GUADALAJARA, 15 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Guadalajara avanzó hoy que "concede su amparo" a los letrados de la acusación particular Carmen Clara Martínez de Tejada y Miguel Solano, al igual que a todos los demás que intervienen en el sumario por el incendio de La Riba, al tiempo que solicitó a las instituciones y a la ciudadanía en general que respeten la independencia de los profesionales actuantes, "ya sean letrados o la propia instructora de la causa".

Según informó el Colegio en nota de prensa, esta manifestación surgió de la reunión que celebró anoche su Junta Directiva, en la que se debatió una solicitud de amparo cursada por los letrados Martínez de Tejada y Solano Gil en relación con los "ataques personales" y "profesionales" que se están produciendo desde determinadas instancias contra los citados colegiados.

Igualmente, dentro de estos "ataques personales", el Colegio incluyó los que se están llevando a cabo contra la jueza de Instrucción de Sigüenza (Guadalajara) y ex presidenta de la Audiencia Provincial de Guadalajara, en relación con la tramitación del procedimiento Abreviado 40/09 del Juzgado de Instrucción de Sigüenza incoado a raíz del incendio de los Pinares del Ducado.

Según el comunicado, la Junta de Gobierno del Colegio, afirmó ser conocedora, a través de los distintos medios de comunicación, de diversas intervenciones "no únicamente a título individual, sino de instituciones en relación con la imputación de determinadas personas en la citada causa", agregó.

Por ello, manifestó su sorpresa "especialmente por las graves manifestaciones vertidas en las Cortes de Castilla-La Mancha en la sesión plenaria de 18 de junio de 2009, en la que se aprobó resolución por la que se instaba al Gobierno Regional a solicitar a los letrados de la defensa, por un lado a que instaran el sobreseimiento de las actuaciones en relación a determinadas personas y por otro que solicitaran en su escrito de acusación la imputación de otras", agregó.

A su juicio, este hecho constituye, por una parte, una "falta de respeto" a los letrados de la defensa, "pues no es necesario que nadie, ni las Cortes regionales ni el Gobierno regional, les insten para ejercitar las mejores acciones en defensa de los intereses de sus clientes y por otra parte, una muestra de un total desconocimiento del derecho procesal penal español, impropio de un Parlamento regional, toda vez que los letrados de la defensa no pueden presentar escrito de acusación ni hacer solicitud de imputación alguna", argumentó.

Finalmente, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Guadalajara que reconoce y defiende el derecho de toda persona a criticar con respeto las decisiones judiciales, en el ámbito de una sociedad libre y democrática, se vio obligada a alzar su voz en defensa de los derechos de esa misma sociedad libre y democrática, "para que se respete la división de poderes y se evite a toda costa la injerencia de las instituciones políticas en las decisiones judiciales", concluyó.



Jueves, 16 de Julio de 2009
16 de julio de 2009, 2:40:40
AM

LOCAL

CURSOS DE VERANO

Blas Jesús Imbroda: “El Curso de Informática cuenta con ponentes de reconocido prestigio”

Para Blas Jesús Imbroda Ortiz, decano del Colegio de Abogados de Melilla, que coordina junto a Guillermo Orozco Pardo, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Granada, el curso sobre Informática y Derechos Fundamentales: un desafío a la sociedad y al derecho en el siglo XXI”, las enseñanzas que se imparten en este curso de verano no pueden contar con unos ponentes de mayor prestigio y conocimientos por lo que calificó las enseñanzas de “muy alto nivel”.

Blas Jesús Imbroda, como persona perteneciente al panorama del Derecho en esta ciudad, considera que el desarrollo del curso es altamente positivo ya que los conferenciantes son personas “muy cualificadas”.

En este sentido destacó la intervención del lunes a cargo de Artemi Rallo, director de la Agencia Española de Protección de Datos, así como la de Carlos Lesmes Serrano, presidente de Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional y que en su día fue también fiscal del Tribunal Constitucional y además está considerado como un gran especialista en protección de datos.

Además, anunció que se analizarán otras vertientes en materia de informática y derechos fundamentales, tan importantes y de actualidad como son los derechos de tercera generación y por tanto muy recientes.

Hizo también referencia a la participación destacada de Francisco Hernández Guerrero, fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y especialista en materia de criminalidad informática.

Además, aportarán sus conocimientos a lo largo del curso, especialistas en materia de

nuevas tecnologías y derechos fundamentales en el mundo laboral y de las relaciones laborales de gran importancia.

Para clausurar las enseñanzas habrá un debate o mesa redonda con participación de representantes de medios de comunicación en el que se plantearán temas relacionados con el derecho al honor y medios de comunicación en la era digital, que dará paso a la secuencia final del curso, en esta ocasión a cargo de Javier Gomá Lanzón, letrado del Consejo de Estado, magnífico jurista y director de la Fundación Juan March y que está en posesión del Premio Nacional de Ensayo. Tratará a modo de resumen del curso, “Las nuevas tecnologías, la sociedad en el siglo XXI”.

Melilla Hoy. Todos los derechos reservados. ©2009 | www.melillahoy.es

16 Julio 2009

www.beatgreen.com
91 576 63 58

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET

Le enviamos regularmente las
últimas noticias
Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

▶ La Comunidad Jurídica

▶ Publicaciones

▶ Colegios Oficiales

▶ Boletines Oficiales

▶ Facultades

▶ Otros sitios de interés

▶ Internacional

▶ Top Bufetes Europeos

NOTICIAS

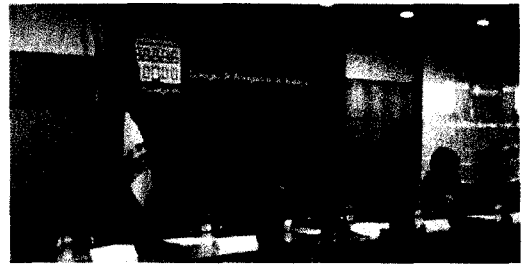
VIDA COLEGIAL

publicado el 16 de JULIO 2009

Acto de clausura del Master en Abogacía y del curso académico de la Escuela de Práctica Jurídica "Antonio Naya" en el Colegio de Abogados de Málaga

En la ceremonia de clausura del curso, además de distintas personalidades del mundo jurídico, también participaron los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica y se premió a los mejores alumnos.

El 9 de julio fue un día de reconocimiento y de culminación de todo un año de esfuerzos para los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica de Málaga y los primeros graduados en el Máster de Abogacía. En un solemne acto presidido por el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, se hacía entrega de los diplomas que acreditaban a los recién graduados su preparación para ejercer la abogacía.



Al acto acudieron distintas personalidades del mundo jurídico como el Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, Francisco Javier Arroyo, el Juez Decano en funciones, Manuel Caballero, la decana en funciones de la Facultad de Derecho de Málaga, Yolanda García Calvete, el director de la Escuela de Práctica Jurídica, José Antonio Moreno, que dirigió unas emotivas palabras a los asistentes, y por parte de los alumnos, Álvaro Navas fue el encargado de hacer balance de la experiencia adquirida durante su estancia en la Escuela, agradeciendo la dedicación de los profesionales que les han acompañado en su aprendizaje.

Tras la entrega de diplomas, se entregaron por quinto año consecutivo los premios "Decano José Antonio Peláez García" a los alumnos con los expedientes más brillantes del segundo ciclo de las aulas de Málaga y Marbella.

Coincidiendo con el 15º Aniversario de la inauguración de la sede del Colegio, después se procedió a dar nombre a las salas donde se celebran las Juntas de Gobierno y la principal de lectura de la Biblioteca, que a partir de ahora pasarán a llamarse "Sala Decano Agustín Moreno Cano" y "Sala Decano José Antonio Peláez García" respectivamente. El letrado Santiago Souvirón, miembro de la junta de gobierno durante el mandato de estos dos decanos, agradeció públicamente el reconocimiento que el Colegio les brinda con la denominación de estas dos salas. El Decano del Colegio, Manuel Camas, cerró el acto con palabras de recuerdo a los decanos y de felicitación a los alumnos.

Enviar esta página a un amigo.